

Sevilla, junio 2024

Estimadas Familias de Educación Especial:

Nos encontramos organizando el próximo curso escolar 2024-25 y consideramos importante hacerles partícipes de la siguiente información:

- **COMIENZO DE CURSO:**

El curso dará comienzo el **10 de septiembre a las 12 horas**. De la organización de dicho día, se facilitará información detallada en la reunión de inicio de curso, que tendrá lugar el **jueves día 5 de septiembre a las 17:30 horas**.

- **SERVICIO DE GUARDERÍA**

El servicio de guardería comenzará el **miércoles 11 de septiembre**, en horario de 8:00h a 9:00h. A partir del día 1 de JULIO a las 8:00h los interesados podrán rellenar el formulario de inscripción en la página web del colegio (www.vedrunasevilla.org) donde encontrarán toda la información sobre el servicio.

- **SERVICIO DE COMEDOR**

Dará comienzo el primer día lectivo y abarca desde la salida de clase hasta las 15:45 horas. Su uso puede ser fijo o esporádico. Encontrarán toda la información sobre el servicio en la página web del centro (www.vedrunasevilla.org).

Los interesados deberán rellenar el formulario de Inscripción que encontrarán en la página web del colegio a partir del **DÍA 1 DE JULIO A LAS 8:00h, teniendo en cuenta que las plazas son limitadas y que se adjudicará por estricto orden de llegada**.

El día 5 de septiembre se publicarán en el tablón de anuncios del centro los listados de usuarios admitidos en comedor y guardería. **Rogamos comprueben si su hijo/a se encuentra incluido/a en los mismos**.

- **UNIFORMES**

Los uniformes sólo se podrán adquirir de manera On Line a través de la página web del colegio (www.vedrunasevilla.org), donde encontrarán el enlace directo a la tienda de uniformes. Los pedidos con opción de recogida en tienda, se podrán recoger en la papelería del colegio en el siguiente horario:

Del 1 al 12 de julio	De lunes a viernes de 8:30 a 10.30 h.
A partir del 1 de septiembre	De lunes a viernes de 8:30 a 10.30 h. - Jueves de 16:00 a 18:00 h.

DADAS LAS ALTAS TEMPERATURAS DE COMIENZO DE CURSO, EL ALUMNADO PODRÁ VENIR CON EL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA HASTA NUEVO AVISO.

LIBROS DE TEXTO

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTOS:

A continuación recogemos los aspectos más representativos de la *Orden de la Consejería de Educación de 27 de abril de 2005*, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros para este colectivo:

Beneficiarios: Todo el alumnado matriculado en las aulas de Educación Especial.

Las cantidades asignadas a este colectivo se destinarán a la adquisición, por parte del centro, del material necesario para este alumnado.

Por último, les recordamos que durante los meses de julio y agosto, el centro permanecerá abierto de 9 a 14 h, aunque las oficinas de Secretaría y Administración solo atenderán al público **HASTA EL DÍA 15 DE JULIO EN HORARIO DE 8:30 A 10:30H.**

TODO EL PERSONAL DEL CENTRO LES DESEA UNAS FELICES VACACIONES.

Un cordial saludo,

Rocío Guerrero Durán
Directora General